

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CELEBRAR ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD

A continuación se enuncian los datos requeridos por la Oficina de Transferencia y Licenciamiento para la redacción de acuerdos de confidencialidad con empresas u otras instituciones o personas.

En primer lugar, se solicita información relevante para contextualizar la relación en el marco de la que se intercambiará información confidencial. Luego se requieren antecedentes formales.

Por último, se incorpora información relativa a propiedad de eventuales resultados que se produzcan por el intercambio de información. Es importante tener presente que las negociaciones que se lleven a cabo en esta materia deben respetar la Política Institucional de Propiedad Intelectual y Transferencia del Conocimiento de la PUCV. Para estos efectos, la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) está a disposición de la comunidad universitaria para acompañar y asesorar en las negociaciones que sean necesarias, con la misión de facilitar las relaciones y, al mismo tiempo, resguardar los intereses de la PUCV y sus investigadores, docentes y estudiantes.

Es importante

1. Contexto del acuerdo.

- a. ¿Por qué las partes intercambian información confidencial? (Breve descripción de qué se hace y por qué con la empresa, o quien corresponda, en concreto).

-

- b. ¿Existe algún acuerdo marco suscrito anteriormente?

-

- c. ¿Las actividades se desarrollan en el marco de algún proyecto? (Individualizar el proyecto y fuente de financiamiento).

-

- d. ¿Qué tipo de Información Confidencial se pretende compartir o generar? (Material, bases de datos, estrategias comerciales).

-

- e. ¿Qué tipo de actividades conjuntas se realizarán?

-

2. Formalidades.

a. Contraparte (Empresa):

- i. Nombre.
- ii. RUT.
- iii. Domicilio.
- iv. Tipo de Sociedad.

b. Representante Legal.

- i. Nombre.
- ii. Cargo.
- iii. Cédula Nacional de Identidad.
- iv. Datos del documento en que consta la personería.

c. Contraparte Técnica.

- i. Nombre.
- ii. Cargo.
- iii. Datos de contacto.

3. Propiedad de los Resultados.

- a. ¿Hay acuerdos previos entre la PUCV y la Contraparte en que se toque el tema de la propiedad intelectual?

-

- b. ¿Se pretende incorporar cláusulas sobre propiedad al acuerdo de confidencialidad?

-